

Temas de actualidad

La Escuela de Estudios Superiores del Magisterio

Está sobre el tapete la debatidísima cuestión de si se suprime o no se suprime el centro de enseñanza superior con cuyo título encabezamos estas líneas. Parece que en torno a ese problema se quieren mover las pasiones de "derechas" e "izquierdas", contribuyendo con ello a que se enturbien los conceptos y a que de la discusión salgan más tinieblas que luz.

Nosotros, enfocando la cuestión con la mayor objetividad posible y mirando sólo, por consiguiente, al interés de la cultura nacional, hacemos, respecto a este punto, las consiguientes consideraciones:

La Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, evidentemente ha llenado hasta ahora un papel interesantísimo en orden a elevar la cultura del Magisterio Primario y a fomentar los estudios pedagógicos nacionales.

Con un profesorado escogido de entre lo mejor y con programas y orientaciones de tipo universitario—de gran eficacia además por reunirse en las clases y laboratorios un pequeño número de alumnos—, ha formado esa pléyade de jóvenes profesores de Escuelas Normales e inspectores de primera enseñanza, que, sin duda alguna, han llevado al campo de su actuación savia nueva, orientaciones modernas y elevación cultural de influencia bien notoria en varios aspectos que no hay por qué señalar ahora aquí.

Sucede que la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, como todos los hombres y como todas las cosas, se ha gastado, ha dado ya quizás lo mejor que podía dar; y, sobre todo, que no puede ya preparar personal que al salir de ella vaya inmediatamente a cubrir vacantes de Normales e Inspecciones, porque los escalafones de estos dos cuerpos se componen principalmente de individuos jóvenes y son pocas las vacantes que anualmente se producen para, sólo a base de ellas, sostener un Centro superior de enseñanza que evidentemente, como todo lo bueno, le cuesta caro al Estado.

Pero esto no puede ni debe ser razón para pedir la supresión, en absoluto, de la Escuela Superior del Magisterio, a no ser que simultáneamente se convenga en la necesidad de tener otro centro donde el personal del Magisterio primario pueda hacer estudios superiores de tipo universitario. Si se suprime la Escuela, y no se crea nada parecido en su lugar, ¿cómo van a proveerse las pocas o muchas vacantes que ocurran en Inspecciones y Normales? Además, en el Magisterio primario hay cargos como el de director de escuela graduada y regente de escuela práctica cuyo personal parece que debería recibir una preparación especial y superior sobre la adquirida en las Escuelas Normales.

Por otra parte, el dinero que se gasta en enviar maestros na-

cionales al Extranjero para que en un viaje de dos meses, tengan una visión cinematográfica de las cosas, parece que estaría más eficazmente empleado si se gastara en organizar, dentro de España, cursos breves con visitas a lo bueno que aquí tenemos, para esos maestros.

¿Y no podría reformarse la Escuela Superior del Magisterio de modo que se convierta en el centro donde se realice toda esa labor? En ella, declarándola de libre acceso, sin becas ni plazas limitadas, cursarían los maestros los estudios superiores necesarios para adquirir el título que les capacitaría para opositar a las vacantes de Normales e Inspecciones. En ella podrían hacerse los estudios que se determinen necesarios para ocupar direcciones de escuelas graduadas. Y, finalmente, en la Escuela se organizarían cursillos mensuales de perfeccionamiento pedagógico para maestros nacionales en ejercicio.

La razón económica que aducen algunos para pedir la supresión de la Escuela Superior del Magisterio no es atendible: primero, porque en enseñanza lo que necesitamos es gastar mucho; segundo, porque las 400.000 pesetas que ese centro cuesta en números redondos—cantidad en realidad insignificante dentro de las grandes cifras de nuestro presupuesto nacional,—ha producido hasta ahora muy buenos frutos y continuará produciéndolos con las reformas que proponemos u otras análogas; y tercero, porque esa economía sería muy pequeña ya que al actual profesorado de la Escuela no se le puede echar a la calle y habría que continuar pagándole sus sueldos aunque se acuerde la supresión del centro pedagógico superior que tenemos en España.

Si se suprime la Escuela Superior del Magisterio habrá que crear en su lugar una Facultad de Pedagogía—no tendríamos inconveniente en aceptar esta reforma siempre que a esa Facultad, puedan ir los maestros sin necesidad de bachillerato;—y resultará que, en definitiva, se trata solo de un problema de cambio de nombre que quizás tenga sus ventajas. Para nosotros lo fundamental en esta cuestión es que a todo trance debe mantenerse la existencia de un centro de estudios superiores de tipo universitario donde se formen los elementos directivos del Magisterio primario que así podrá recibir constantemente la influencia de una cultura en general más alta para elevación del nivel de la propia.

Y aunque no es, ni mucho menos, la solución ideal para nosotros, solo nos parecía bien, como mal menor, la supresión de la Escuela Superior, a rajatabla, si se dispone que por lo menos las vacantes de Inspección y Normales se den, en lo sucesivo, a oposiciones entre Licenciados en Letras o Ciencias.

El mundo es así...

Con música de Riego

Se trata de elevar una instancia al Directorio pidiendo la convocatoria de unas Cortes Constituyentes.

Anda entre sombras el gorro frigio y la música de Riego, como si los tiempos estuvieran para quedarse aleladas las gentes con las canoras frases parlamentarias de liberales de pega.

Hay gente que se pasa de lista. Ni al que asó la manteca podría ocurrírsele a estas alturas pedir que se vuelva a las andadas, con la agravante de agitar la opinión y promover el cisco consiguiente, manoseando las llamadas esencias democráticas que no han servido para otra cosa que para corromper el ambiente nacional, siendo causa de los principales desastres de la Patria.

Se necesita ser muy corto de cacumen para no comprender que la pretensión de los que se proponen formular la instancia en aquel sentido, es altamente ridícula, de modo que, sólo a título de plataforma, con objeto de entretener un poco a la galería que empieza ya a desconfiar de los embaucadores de las masas populares, habrán podido lanzar a la publicidad la noticia que motiva estos comentarios.

En España, por lo visto, no hay liberales, porque, si los hubiese, queremos creer que hace tiempo habrían demostrado que sirven para algo más que para redactar solicitudes o memoriales en demanda de imposibles.

Al fin y al cabo ellos son los más ofendidos y si se figuran que han de ser otros los que les saquen las castañas del fuego, se van a llevar solemne chasco, pobrecitos.

Tenemos la convicción que esta nueva tramoya habrá de fallarles, por cuanto ni los que están al frente del Gobierno, ni los elementos sanos de la opinión pública van a ser tan cándidos que se traguen la píldora que preparan los desacreditados curanderos del régimen pateado y barrido.

La Sastrería Moderna

Instalada en la Plaza Mayor, núm. 47, se trasladó a la calle de Alfonso XIII, núm. 19 (tienda)

Allí en sus escaparates, pueden deleitarse las personas de refinado gusto, admirando los riquísimos géneros que en ellos se exhiben.

Los precios los hay para todos. Trajes a medida; de lana, fabricados expresamente para esta casa, a 85, 95, 105, 125 y 150 pesetas.

De géneros marca Alfonso XIII a 175 y 200 pesetas; idem Príncipe de Gales de 250 y 300.

Las confecciones, tan exquisitamente hechas, como en las mejores Sastrerías del mundo.

Reclutas reemplazo 1925

Para Cuotas Militares :: Consultas :: Informes y Detalles nueva Ley de Reclutamiento, ACUDID al

Centro General de Negocios, Autorizado

L. HERRERO

Plaza de la Concepción núm. 4.—Cáceres.—Teléfono núm. 396

Un telegrama de Primo de Rivera La posesión del nuevo bajá de Arcila

Progresos de la acción política.—Brillante desfile de tropas.—Sumisiones importantes

Madrid, 24 (4:17 t).

(Por teléfono).

El presidente del Directorio y alto comisario de España en Marruecos, ha dirigido el siguiente telegrama oficial:

«Larache 23 3 925.—Alto comisario a presidente interino del Gobierno.

Termina revista, desfile tropas y recepción policía, que resultó impresionante.

La carretera de Arcila a Larache se vé muy transitada por el elemento civil que circula con gran seguridad, notándose los progresos de la labor política y de paz, acentuada con la recogida de armas que se está efectuando con toda intensidad.

Los moros se presentan espontáneamente, entregando sus armas.

Otros muchos se han presentado al Gran Visir, para rendirle homenaje de sumisión y acatamiento.

El nuevo bajá de Arcila Dris er Riffi, se ha posesionado del bajolato con toda solemnidad, entregándole personalmente el Dahir.

Son dignos de mi felicitación los batallones concentrados y próximos a repatriarse, mereciendo entusiastas vivas de la multitud y de las tropas, el rey, España y el Gobierno».—*Mencheta*.

EN OTRAS PLANAS, Grandes informaciones

DE LA PLAZA INFORMACION MILITAR

Servicio de oficiales para mañana

Cuartel capitán, don Joaquín Herrero de Tejada.

Guardia, alférez don Luis Casares.

Imaginería y vigilancia, otro don Joaquín Rodas.

Comida de la tropa

Desayuno: café con leche.

Primera comida: judías estofadas con chorizo; carne en salsa con guisantes, vino y café.

Segunda comida: sopa de fideos, cocido con carne, tocino, chorizo y costillas de cerdo; vino y ensalada.

Entre bromas y veras Oído a la caja

Autoridades y prensa andan en Madrid sin saber dónde colocar los pobres.

Estos tienen piojos, lo que constituye un peligro para la salud pública.

La fórmula ideal sería que los pobres estuvieran limpios, sin inspirar repugnancia y que además fueran un dechado de resignación, cultura y buena crianza.

Serían muy útiles.

Son muchos los que creen que hasta ahora no se han dicho más que tonterías a cuenta de la representación proporcional y del régimen presidencialista.

Pero de aquí en adelante van a ver lo que es bueno soltando dispartes, cuando lean los trabajos que se nos anuncian.

Gedeón se traslada a provincias.

Servidor de ustedes será de los que en su día podrá presumir de pagar el 85 por 100 de recargo en la cédula.

¿Y de eso te puedes jactar?—habrá quien pregunte.

¡Ya lo creo!

¿Les parece a ustedes poco significativo?

LA MONTAÑA Teléfono 110

DESDE MADRID

El Estatuto provincial

No es posible obtener de una rápida lectura del texto del nuevo Estatuto, otra cosa que una ligera impresión de conjunto y esta se forma, sobre todo, después de haber oído al señor Calvo Sotelo en su conferencia pronunciada en la Real Academia de Jurisprudencia, en extremo favorable para la idea madre de la nueva organización provincial.

Se ha perseguido por el gobierno formar de la provincia, creación de la ley, así como el municipio es creación natural por ser prolongación de la familia, una personalidad jurídica exclusivamente administrativa, evitando el peligro que ha sido enfermedad general para las Diputaciones de embarazar su acción, ya de sí, económicamente pobre, con las trabas de la política, que por ser de más reducido alcance, sus vicios si bien menos extensos, eran más intensos, asfixiando casi a los incautos que en la red del caciquismo caían sin libertad ni dignidad.

Las Diputaciones serán de ahora en adelante, organismos administrativos y nada más. Las constituirán menos diputados, porque ya es sabido que el cabildo cuanto más extenso es peor, y la intervención que se concede a los municipios para de su seno designar representantes, indica notoriamente el acierto del legislador, acentuando por decirlo así, el propósito inicial de considerar a las diputaciones como ampliación administrativa de los Ayuntamientos para el caso de que estos no se encuentren asistidos de los elementos personales o pecuniarios precisos para desenvolver con amplitud, los presupuestos locales.

Al estudio de este nuevo Estatuto ha precedido una extensa labor de orientación, en la que han sido consultados cuantos intentos reformadores ha habido en España, tomando de cada uno de ellos, especialmente de los proyectos de los señores Moré y Maura, cuanto el Directorio ha creído aplicable a los tiempos actuales. No es por tanto fruto de una improvisación y lo demuestra el hecho de que la promulgación del Estatuto provincial contraría manifestaciones explícitas anteriores del general Primo de Rivera, quien se ha creído en el deber de explicar la anomalías del caso, diciendo en una nota oficiosa que el presidente del Directorio ha rectificado su punto de vista con respecto al regionalismo, declaración que por la modestia y sinceridad con que está hecha, honra a un gobernante que quiere demostrar el escrúpulo con que gobierna, orientando sus disposiciones con olvido absoluto del amor propio y pensando siempre en el bien colectivo.

En resumen: el Estatuto es una amplia concepción gubernamental de lo que deben ser los organismos políticos en su aspecto preponderantemente administrativo y al mismo tiempo, significa un golpe de muerte pa-

ra el regionalismo que crecía con demasiado vigor en contra de las teorías fundamentales del Estado como con la Mancomunidad ocurría en Cataluña.

Esta orientación del Estatuto tal vez, origine algún pequeño malestar en los que se crean heridos en su amor regionalista, especialmente vascos, gallegos y catalanes, pero todo sobresalto, además de injustificado, sería prematuro. Ya lo he dicho antes; de una rápida ojeada no se puede formar juicio seguro. Estúdiense el articulado, consúltense las dificultades, y si hay error, ya se rectificará porque da la pauta el Marqués de Estella, afirmando que las obras de gobierno han de acomodarse a las exigencias de los tiempos y a la consecuencia de los estudios hechos sobre la misma realidad.

J. A.

Academia Postal

Próximas convocatorias. — Preparación para personal técnico y auxiliares femeninos de Correos.

Informes: D. Luis F. Borrella.

Oficial de Correos.

San José, 13. CACERES

En el Supremo de Guerra y Marina

(POR TELÉFONO)

Propuestas de ascensos

Madrid 24, (5 t.)—El pleno del Supremo de Guerra y Marina ha aprobado las propuestas de ascensos, por méritos de guerra, del general Castro-Girona y coronel señor Nuñez de Prado.—*Mencheta.*

Corte y confección

DE TODA CLASE DE

PRENDAS DE VESTIR

PARA SEÑORA Y NIÑO CON ARREGLO A LOS MAS ELEGANTES FIGURINES DE LA MODA

LOS ENCARGOS, A LA

Srta. Carmen Palomar

PLAZA MAYOR, 24; pral.

- Cáceres -

AUTOMOVILES

Cadillac, Buick, Oakland, Oldsmobile, La Buire, Chevrolet y Citroen

Representante en la provincia de Cáceres

LUCIANO CORTES.—Trujillo

Unico agente de venta en la capital

ANDRES TORNOS

Ingeniero. — CACERES

FIRMA REGIA

(POR TELEFONO)

Madrid, 24 (5'20 t.)— En el extracto de firma regia de hoy, figuran los siguientes decretos:

Guerra

Nombrando jefes de las comandancias de Carabineros de Salamanca y Estepona, a don Ramón Navarro y don Sixto Martín, respectivamente.

Se nombra para la Intervención de la primera región, a don Santiago Gil.

Se dispone que el general señor Casaldueño, cese en el mando de la oncona división y pase a la primera situación de reserva.

Se nombran generales de brigada a don Victoriano Pérez y don Juan Sirvent.

Fomento

Se autoriza a la Cámara de Comercio de Tetuán para intervenir en las obras del puerto de Ceuta.

Se autoriza a don Agustín Alfaro para realizar obras en el río Guadalquivir, en Sevilla, en el Canal de Alfonso XIII, de dicho río.

Se autoriza la construcción del tercer trozo del ferrocarril de Valderrama a Caldas del Mediterráneo.

Instrucción Pública

Se modifica el artículo séptimo del reglamento del Instituto Geográfico.—*Mencheta.*

La Montaña

Diario de la tarde

PERIÓDICO DE GRAN CIRCULACIÓN

Cada número contiene:

Artículos de actualidad. Dos grandes conferencias telefónicas con Madrid, que facilitan amplia información política, y las más interesantes noticias de Marruecos, provincias y extranjero. Extensa información local y de los pueblos.

Mortuorias.

Se admite para todas las planas, hasta las seis de la tarde.

Anuncios.

Se insertan en todas las planas del periódico. Consúltense precios en la Administración.

Notas del día

La falsificación de billetes

No acierto a explicarme por qué el Banco de España que es el primer interesado en evitar que se conozca la falsificación de billetes, no ha impedido que se propagase por todas partes la última falsificación de billetes de 500 y de 1.000 pesetas, y aún el sub-gobernador señor Belda ha informado a los periodistas acerca del particular con toda clase de detalles.

Todos los Bancos de emisión suelen verse acometidos por los falsificadores si bien en la ocasión presente por el hecho de ser de los de cifra más alta, los billetes falsos originan una perturbación más grave al ser taladrados cuando se presentan en la ventanilla del Banco.

Y aquí está el problema más grave. El poseedor de buena fe de un billete falso puede ver el mismo taladrado con el perjuicio consiguiente que supone la pérdida del capital que representa.

No se va a pedir que el Banco acepte como buenos los billetes falsificados porque entonces no tiene duda que la profesión de falsificador sería una de las de mejores rendimientos; pero de eso a cargar toda la responsabilidad económica sobre el poseedor del billete, hay un mundo de diferencia.

Es derecho legítimo del Banco a no admitir en su Caja sino los billetes auténticos, pero no es menos defendible ante la ley el derecho del que tiene la desgracia de recibir en pago de una deuda un billete falso como si tiene en cuenta que la falsificación suele estar muy bien hecha pues aun en Sucursales de provincias, cuando tienen dudas sobre la legitimidad de un billete, lo envían a Madrid en consulta.

No es un problema que no tenga transcendencia. Según se afirma, son pocos relativamente los billetes falsificados puestos en circulación, pero con preferencia de las provincias mediterráneas.

Una vez más se confirma que en las relaciones públicas se tiene en cuenta todos los intereses

como los más santos y los más legítimos, pero siempre del Estado y corporaciones importantes, más nunca se resuelven estos problemas atendiendo al interés privado, al de los particulares, al interés del público que es en definitiva quien en este y otros problemas debe tener prelación para ser atendido y resuelto.

Parece que el perjudicado proteste de que le taladren un billete de mil pesetas no tiene importancia. Lo que hay que defender es que el Banco no tenga por ahí billetes en circulación que no sean legítimos y su derecho lo defiende sin necesidad de mediadores: taladra el billete y en paz.

Esto será muy licito; tendrá todas las características de la primacía de una ley económica, será amparado por el Estado y por los que pertenecen al mundo de la Banca, pero no me parece que sea muy moral el que todos defiendan su interés y su derecho perjudicando al que menos culpa tiene en el asunto, que es al que, confiando en el crédito de una entidad bancaria, aceptó en pago un billete, renunciando al derecho de que le satisficieran su importe en plata.

Hora es ya de que sea respetado el derecho del más débil.

Juan de Alfarche.

Gran Café Viena

El establecimiento más concurrido de Cáceres, donde se sirve el selecto

Café especialidad de la casa

Licores de LAS MEJORES marcas

Aperitivos

Alfonso XIII, 16.-Teléfono 174

- SE SIRVE A DOMICILIO -

LA MONTAÑA

se vende en el estanco de la plaza

TELEFORO DIAZ Y MUÑOZ

Agente de Negocios

Apartado de Correos núm. 17 CACERES
— Teléfono número, 389 — CANALEJAS, núm. 37; pral.

Hace falta trigo en España Se cree que se autorizará la importación para nivelar el mercado

Madrid, 25 (5 t.)

(POR TELEFONO)

Aunque la Junta Central de Abastos no ha emitido todavía fallo sobre las existencias de trigo en España, es opinión de todos los consejeros que dichas existencias son insuficientes para garantizar el consumo nacional, por lo que se cree que muy en breve se autorizará la importación de trigos extranjeros en la cantidad necesaria para nivelar las necesidades del mercado.—*Mencheta.*

El futbol en Extremadura

(DESDE MONTIJO)

Emérita F. C. de Mérida y Deportivo de Montijo, empatan a cero en el campo de este último

En el campo de Santa Eulalia del Deportivo de esta, jugaron el pasado domingo 22 un amistoso partido los equipos citados, que resultó interesantísimo en extremo, no obstante el dominio casi constante de los eméritos, jugadores al fin de más superioridad física que nuestros deportivos que se defendieron con un entusiasmo digno del resultado obtenido, para el que pusieron a contribución toda su enorme voluntad, haciendo que se estrellara ante su bravura las acometidas de los artilleros que arrojaron de una forma enormísima al ver que se acercaba la terminación del encuentro y no conseguían perforar la meta montijana, terminando el partido con el resultado consagrado.

De los mil tares, sobresalió muy por encima de todos el gran medio centro Soler, que tuvo una tarde colosal, siendo como siempre, el alma del equipo; la línea de ataque bien, con gran entusiasmo, pero con mala suerte, perdiendo ocasiones de marcar; de los medios, a más de Soler, el izquierdo Borrull, y en la defensa, aun cuando jugó con gran desahogo, nos gustó bastante el derecha; el portero no tuvimos el gusto de verlo actuar, permaneciendo inédito toda la tarde.

Del Deportivo, las defensas colosales, como igualmente los medios, y en el marco el gran Evelio, hecho un fenómeno toda la tarde, si bien reconocemos que no se vió muy achuchado, gracias a la gran actuación que hicieron defensas y medios. De la línea delantera, como si no hubiera actuado, no haciendo fuera de algunos bonitos pases, si no completar el equipo. En ella faltó el delentaro centro Thomas, que fué sustituido por un infantil (16 años) que no obstante su buena voluntad y su dominio del balón, no estaba físicamente a la altura requerida. Se le ovacionó repetidamente.

Entre los militares se alinearon dos paisanos, procedentes del M. Z. A. de Mérida, Santamaría que actuó de extremo izquierdo y Camacho, de defensa izquierda, luciendo más la actuación del primero.

Nos alegró la intervención de estos dos jugadores, que de una forma tan palpable, se habrán convencido de que nos llevamos el Campeonato por algo, y no por un capricho del azar, como algún cronista deportivo se permitió decir, ya que terminamos el susodicho Campeonato sin sufrir una sola derrota, por los de ellos que tienen en su puntuación. Todo esto, dentro de la gran modestia de los de casa, que jamás pensaron obtener tan preciado galardón en contraposición de los que lo contaban por suyo de antemano.

Arbitró el partido, que se ju-

gó de correcto y limpio como pocos, el entusiasta deportista que dirige a los del Emérita, teniente Pinna, que lo hizo admirablemente y con la más absoluta imparcialidad.

Y hasta el próximo, que será en la noble ciudad de los Césares y con los mismos componentes.

Antonio D'Emérita.
23-3-1925.

EL SANATORIO BAR-CERVECERIA

HOY: Cigalas y Gambas
TRAVESIA DE SAN JUAN
Cerveza "El Aguila,, en BOX

Aperitivos, refrescos, vinos de las mejores marcas y el más selecto del país.

Matadero de Madrid

(POR TELÉFONO)
La cotización del día en el mercado de carnes

Madrid 24, (4'20 t.).—A cerrarse el mercado de carnes en el Matadero de Madrid, las cotizaciones que han regido durante el día, han sido las siguientes:

Ganado gallego.—Cebo- nes: de 3'04 a 3'12 pesetas el kilo.

Vacas: de 3'00 a 3'09 id. id.

Ganado asturiano.—Cebo- nes: de 3'04 a 3'13 id. id.

Vacas: de 3'00 a 3'09 id. id.

Ganado serrano.—Cebo- nes: de 2'96 a 3'09 id. id.

Vacas: de 3'09 a 3'17 id. id.

Toros: de 3'20 a 3'28 id. id.

Corderos con lana: de 4'00 a 4'20 id. id.

Las existencias en el mer- cado han sido regulares.—

Mencheta.

Se venden un landó y un fami- liar. Darán razón en la admi- nistración de este periódico.

GERMAN J. MANZANO

Corredor de Comercio Colegiado

Agente para préstamos del Banco Hipotecario de España

Préstamos sobre fincas rústicas y urbanas, por plazos de 3 a 50 años, a interés de 6 por 100 anual

Operaciones de crédito, descuento y pignoración en e Banco de España, Banco Hispano-Americano Credit Lyonnais y otros

de valores de Estado mercantiles e industriales.

de monedas extranjeras.

de fincas.

Se encarga de la gestión y realización de toda clase de ope- raciones e informa sobre las mismas.

SAN PEDRO, 12 y 14.—CACERES Apartado de Correos n.º 2

Habla D. Alfonso Sala El fundamento del Esta- tuto provincial

(POR TELEFONO)

Madrid, 24 (4'17 t.).—Di- cen de Barcelona que el se- Sr. Sala ha hecho declara- ciones muy importantes a la prensa sobre la promul- gación del Estatuto provin- cial.

Hizo constar que el nue- vo régimen de las provincias se basa en los tres principios acordados en la reunión de presidentes de Diputaciones, celebrada en Madrid el día 24 de Enero último y que son a saber:

Primero. Hacienda provin- cial.

Segundo. Ordenación y coordinación de los servicios de obras públicas.

Tercero. Libertad para mancomunarse las Diputa- ciones con fines administra- tivos.

Estos tres puntos esencia- les—decía—fueron ratifi- cados por todas las represen- taciones de las Diputaciones de España, presentes en di- cha reunión.

El señor Sala aplaude la implantación del Estatuto provincial, creyendo que ha de ser muy ventajoso, por lo que tanto él como todos sus amigos, colaborarán con el mayor entusiasmo en el nue- vo régimen, habiéndoselo manifestado así al rey y al Directorio y al general Pri- mo de Rivera.

También transmiten de Barcelona que es seguro el nombramiento de don Al- fonso Sala, para presidente de aquella Diputación provin- cial.—Mencheta.

La acreditada Agencia de Automóviles de alquiler de SEGUNDO PEREZ

participa al público en general, que desde el día 15 del actual, todos los servicios se harán en coches nuevos, de la acreditada marca OVERLAND.

Teléfonos 392 y 141.—CACERES

Servicio permanente de noche al

TELEFONO 141

FABRICA DE MOSAICOS

de Marcos Mariño

Cementos, Yesos, Azulejos y toda clase de MATERIAL DE CONSTRUCCION

TUBOS DE CEMENTO

Escritorio: Puerta de Mérida, 12 | Teléfonos: Fab.º 147; Ofc.º 40

Fábrica: Carretera de Medellín

(Próximo a la Estación)

CACERES

En el Hospital militar El coronel Millán Astray ha sido operado

(Por teléfono)

Madrid 24 (4'05 t.).—En el Hospital militar de la Corte, fué operado ayer el coronel Millán Astray, de una osteitis en el húmero del brazo izquierdo, cuyo ante- brazo le fué amputado ha- ce algún tiempo.

La operación se realizó con toda felicidad.

Por el domicilio del orga- nizador del Tercio, han des- filado numerosas personali- dades para interesarse por su salud.

También ha recibido nu- merosos telegramas de toda España.—Mencheta.

Mauricio Quirós Ceresoles

PROCURADOR Y AGENTE DE NEGOCIOS

Notas de Sociedad

Para Madrid, con su esposa y bella hija Marina, salió nues- tro buen amigo don Serafín Ma- rín Cabrera.

—Con toda felicidad ha dado a luz una hermosa niña, la espo- sa del industrial de esta plaza don Segundo Pérez Tejado. En- horabuena.

—Se encuentra en Cáceres el secretario del Ayuntamiento de Coria, don Valeriano Macías.

—De Pozuelo de Zarzón, han regresado los señores don Ra- fael y don Florencio Durán

SE VENDE

la casa nú- mero 93 de la calle del General Margallo. En la misma darán razón.

Registro civil

Movimiento de población

Hasta las cinco de la tarde del día de hoy, se han hecho las siguientes inscripciones:

Nacimientos.—Ninguno.

Matrimonios.—Ninguno.

Defunciones.—Juana Cartas

Fernández, 77 años, arterioes- clerosis. San Blas 4.

Las comunicaciones en Cáceres

Los servicios de Correos

HORAS DE DESPACHO

Apartados oficiales y parti- culares.—A las 7'15, 12'40, 15, 19'15 y 20'55.

Lista.—De 10 a 12 y de 17 a 19.

Certificados y valores.—De 10 a 12 y de 17 a 19.

Paquetes postales.—Envíos Mi- litares, de 10 a 12.

GIRO POSTAL.—De 9 a 13.

Los domingos y días fes- tivos, sólo de 9 a 12. (No se admiten cantidades supe- riores a 1.000 pesetas. Cuan- do la libranza se dirija a pun- tos donde sólo exista carte- ría, no podrá exceder de 50 pesetas. Derechos de imposi- ción: el medio por ciento más 010 pesetas por timbre.

Pagos.—De 9 a 13.

Caja Postal de Ahorros.—Im- posiciones de 10 a 13. Reinte- gros de 10 a 13 (Los viernes no hay servicio. Los reinte- gros a la vista no pueden ex- ceder de 100 pesetas men- suales).

Reclamaciones.—De 10 a 12.

Ventas de sellos al público.— De 10 a 12 y de 17 a 20.

Correspondencia urgente.—Re- parto inmediatamente des- pués de la llegada de los co- rreos. (Administración): Se entrega a manos en la oficina en cualquier hora de despa- cho.

Reparto de la corresponden- cia.—Salida de los carteros: primer reparto, a las 8'45; se- gundo ídem, a las 15, y terce- ro id., a las 19'30.

Recogida de la corresponden- cia.—En la Administración: cinco minutos antes de la sa- lida de los correos de la mis- ma. Estancos de Alfonso XIII y Plaza Mayor, a l s 11, y a las 18'30 todos los buzones.

AMBULANCIAS, CONDUC- CIONES Y PEATONIAS

Ambulancia a Madrid (Mixto). —Salida, a las 6'15; llegada, a las 20'45.

Ambulancia de Arroyo del Puerco y Portugal.—Salida, a las 4, llegada, a las 23'15.

Ambulancia de Mérida.—Pri- mera expedición: salida, a las 6'30; llegada, a las 12'25. Segunda expedición: salida, a las 14; llegada, a las 20'45.

Ambulancia de Arroyo a Ma- drid.—Salida, a las 20; llega- da a las 7'15.

Ambulancia de Plasencia, Sala- manca y Astorga.—Salida, a las 12; llegada, a las 14'50.

Conducción en automóvil a Trujillo, estación de Naval- moral, Logrosán y Guadalu- pe.—Salida, a las 16; llegada, a las 10'10.

Colonización interior El Vizconde de Eza en la provin- cia de Cáceres

La prensa de Madrid, da cuenta de la última reunión de la Junta Central de colonización interior en la siguiente forma:

Bajo la presidencia del vizconde de Eza ha celebrado sesión ordinaria la Junta Central, en la que se trató de la reciente excursión realizada a la provincia de Cáceres por su presidente, acompañado de los vocales señores Gil, Pereda, Flores y Torrejón, habiendo podido apreciar un estado de opinión deseosa de que se apliquen a toda la provincia los beneficiosos principios de la vigente ley, a cuyo fin se ha constituido una Agrupación, denominada Amigos de la Colonización, con objeto de fomentar y dirigir aquella, llegando a una distribución equitativa de una parte de sus terrenos que sirva de sustento a miles de familias de obreros agrícolas que hoy se ven obligados, en no pequeña proporción, a emigrar en busca de trabajo que les facilite los medios más indispensables para la vida.

Los excursionistas recibieron multitud de comisiones e instancias en solicitud de que se colonicen terrenos pertenecientes a los Ayuntamientos respectivos, y más de cien adhesiones a la obra en forma de cartas o telegramas.

El vizconde de Eza dió en el Ayuntamiento de la capital una notable conferencia, recogiendo el sentir de todas las fuerzas vi-

vas provinciales y ofreciendo que la Junta Central, por su parte, pondrá en favor de los unánimes deseos manifestados cuantos medios estén a su alcance, ya que ha podido comprobar en las colonias visitadas desde que ocupa su presidencia que ellas, bien dirigidas, son capaces de resolver los problemas agrosociales planteados en la actualidad en la provincia.

La comisión visitó la colonia que se está instalando en Cañamero, con la que quedan constituidos 458 pequeños propietarios proporcionando trabajo además a un buen número de obreros de otros pueblos limítrofes que requiere el período de instalación, ya que los de Cañamero, casi en su totalidad, han quedado convertidos en dueños del terreno.

Visitó también los ofrecidos por el Ayuntamiento de Monroy, siendo consecuencia de la visita el acuerdo de la Junta de proponer su colonización al Gobierno.

Terminada la exposición hecha por el vizconde de Eza, la Junta designó representante suyo en la sociedad de Riegos del Alto Aragón al ex vocal de la misma y distinguido ingeniero agrónomo don Enrique Alcazar, y sustituto para sus ausencias o enfermedades, a don Joaquín Pitarque y Elío, director de la estación de Riegos de Binéfar.

Gobierno Militar

Despacho ordinario

Al capitán general, remitiéndole instancia de Eladio Fernández y otra de la Junta de Alumbrado.

—Al mismo, dándole escrito del juez que se nombre para instancia de información e interesando pasaporte para Alfonso Moreno.

—Al Gomera, para que no expida pase a don Nemesio Ruiz.

—A don Luciano López trasladándole Real orden por la que se le designa delegado de Alcántara y Valencia de Alcántara.

—A la Comandancia, remitiendo pase para don Agustín Allamín y Antonio Carrasco.

—A Isabel Vivas, devolviéndole instancia del Gobierno Militar de Cádiz.

—Al subsecretario de Guerra, remitiendo demostración de servicios de Germán Manzano.

—A don Darío Alonso, remitiéndole una causa.

—Al Gomera, remitiendo pasaporte para Cipriano Domínguez.

—Al Segovia y a la Reserva, sobre capitanes que quieran marchar al Tercio.

Hidro - heléctrica de "La Cervigona," Sociedad anónima

Por acuerdo tomado en junta general del día 1.º de los corrientes, se reparte un dividendo de TRES pesetas a cada acción, libres de impuestos, el que pueden hacer efectivo los señores accionistas en el domicilio de la Sociedad en esta villa, previa presentación de las acciones.

Hoyos (Cáceres) 19 de Marzo de 1925.—El presidente, Nicolás M. Montero.

Exigencias del cargo Un Embajador bolchevique, con aires de gran señor

Roma.—Comunican de Moscú, que Krasin, en un banquete recientemente celebrado en su honor, derrochó un lujo verdaderamente asiático. El esplendor y magnificencia sería hoy la admiración de un gran duque de la corte de los zares.

Krasin, que representa—según él—el proletariado ruso, fué objeto de un homenaje digno del más poderoso monarca de la tierra. (Nacional).

La situación de México

Un grupo de rebeldes asalta una hacienda

Méjico.—Comunican de Huertilla que un grupo de rebeldes asaltó una hacienda. El general Gómez Velasco ordenó que inmediatamente saliera un piquete de soldados, los cuales lograron dar alcance a los rebeldes aprehendiendo a siete de ellos. (Nacional).

SOBRINO DE GABINO DIEZ

FORD Hierros, Ferretería y Coloniales

: El automóvil universal : Gasolina "EL CLAVILEÑO,"

Cerveza DE LA CRUZ DEL CAMPO

La mejor y la única fabricada para esta región. Depositario exclusivo en Cáceres

MONTALBAN

CAFÉ "SANTA GATALINA"

Venta de artículos para cafés y cervecerías

(Casa fundada en el 1851)

Plaza Mayor, 31 y General - CACERES -
Ezponda, 2. — Teléfono 333

La mañana en Palacio

POR TELÉFONO)

Despacho oficial del monarca

Madrid 24, (4:17 t.)—El encargado de despachar hoy en representación del Directorio con el monarca, fué el general Vallespinosa.

Al salir del Regio Alcazar se detuvo unos momentos con los representantes de la prensa, a los que dijo que el rey había firmado una extensa combinación de personal en el cuerpo de Intendencia y otro decreto relativo al destino de un general.

Los periodistas le preguntaron si se había hecho el nombramiento del que ha de sustituir al general Zubia, a lo que contestó:

—No; no es asunto urgente y aún se tardará algunos días. Por lo menos tres o cuatro.

Y sin añadir más se despidió de los reporteros.—
Mencheta.

Javier García

FOTOGRAFO

::: Trabajos Modernos :::
Especialidad en Ampliaciones
::: Ampliaciones a plazos :::

Alfonso XIII, 12 :- Teléfono 220

- CACERES -

UNA REVISTA

El capitán general de la región, en Plasencia

Mañana llegará a Plasencia el capitán general de la región, excelentísimo señor don Balbino Gil Doltz del Castellar y Peyró, con objeto de revistar al batallón de cazadores Gomera Hierro.

Con objeto de recibir al capitán general, ha salido hoy para Plasencia en el correo de Astorga, el gobernador militar coronel don José García Crespo.

El odio de la selva Una tribu acomete a varios europeos

Singaperro.—Varios europeos que se hallaban acampados en las proximidades de Naverán fueron sorprendidos por una de las tribus salvajes. Uno de los extranjeros que se hijo de Albió se dispuso a hacerles frente, con tan mala fortuna, que los agresores la emprendieron a golpes con el pobre europeo. Los hermanos de raza del agredido se aprestaron a defenderle e iniciaron un contraataque, disparando sus pistolas. Dos de los europeos perecieron a manos de los salvajes, que después de deshacerles el cráneo a golpes, quemaron sus cadáveres. Las autoridades consulares intervienen en el caso. Una patrulla de soldados del departamento de Seguridad ha salido en persecución de los dos veces salvajes. (Nacional).

Fábricas

de TEJAS, LADRILLOS de todas clases y CALES blanca y morena de

Francisco García González

en el sitio «Junquillo» y «Laboradora», término de Cáceres
Pedidos: a Malpartida de Cáceres, calle Barrionuevo, 96

informes en Cáceres:

D. Ricardo Durán

PLAZA MAYOR, núm. 11

La Constitución en Chile

Se quieren reformar dos artículos

Santiago de Chile.—El Parlamento se propone reformar la constitución, amoldándola a los artículos 27 y 123 de la Carta Mexicana de Querétaro. (Nacional).

Tubería de Gres

LADRILLOS REFRACTARIOS

Fábrica: Pacífico, núm. 11

Teléfono, 17-65 M

MADRID

Gran Sastrería

DE

- Antonio Velasco Moreno -

Canalejas, núm. 44.—CACERES

Disposiciones de Guerra

(POR TELÉFONO)

Diario Oficial

Madrid 24 (4:05 t.)—El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra de hoy, publica entre otras disposiciones las siguientes:

Destino

Al grupo de Regulares de Alhucemas se destina al comandante de Infantería don Antonio Gorostegui.

Disponible

Queda en situación de disponible en la primera región, don Federico Levenfer.—Mencheta.

GASOLINAS MOTO NAFTA

Ferretería-Coloniales-Armas de fuego de todas clases-Explosivos MORET, 38.—Teléfono 172 Bautista Abad Llopis

La mejor para automóviles y especial para motores de aviación. — Petróleos. — Almidones. Aceite de Ricino y Linaza y demás productos de la Sociedad marca "El León."

De la provincia El día de San José en Portezuelo

A pesar de lo crudo de la mañana, con el aire más que fresco, el celoso párroco don Agustín Gómez y fieles que le acompañaron, salieron cantando el Rosario de la Aurora por las distintas calles de la localidad, cosa que se hizo con la mayor devoción y respeto, y a su terminación, se desayunaron con el Pan eucarístico, los niños y niñas de las escuelas y algunas personas más que se hallaban preparadas al efecto.

A la hora acostumbrada el tañir de las campanas anunciaba que iba a celebrarse el Santo Sacrificio de la Misa y con gran fervor y devoción, los fieles se dirigían por las distintas calles que afluyen al templo, a cumplir con el sagrado deber, el primero de los de la Santa Madre Iglesia.

La misa fue cantada por un coro de niños que lo hicieron con una perfección admirable, intercalando algunos cánticos piadosos que los jóvenes y algunas señoras llenas de fe y entusiasmo dirigieron al glorioso Patriarca San José y a Jesús Sacramentado. Terminada la misa, los niños Primitivo Ramos y Antonio Barriga, subieron las gradas del altar mayor y allí ante el ministro de Dios, y fieles congregados, recitaron un diálogo que con una naturalidad grande desarrollaron en él el punto o tema referente a la institución de la Eucaristía, dando vivas a su terminación a Jesús Sacramentado y al Patriarca San José. Tanto agradó el diálogo, que a instancia de algunas personas piadosas han tenido que repetirlo en sus propios domicilios, pues en algunos puntos del templo no se oía con la claridad debida, efecto de la distancia y abundancia de fieles.

Terminada esta ceremonia religiosa, los fieles salieron del templo dirigiéndose cada uno a sus moradas, excepto aquellos que apreciando en lo mucho que valen sus amistades, se dirigieron a darles un afectuoso saludo conmemorando el día de San José, pues es sabido que todos los que llevan este nombre en tan señalado día, tienen gran placer en verse rodeados de sus amigos, como efectivamente ocurrió en la persona del señor médico titular de esta localidad don José Martín, el cual altamente satisfecho de verse rodeado de sus numerosos, amigos no tuvo inconveniente alguno en obsequiarlos con abundantes y variadas pastas, vinos, licores, habanos y cigarros de distintas clases, a más de una suculenta comida a los de su familia y forasteros.

Con este motivo tuvimos el gusto de saludar a don Mariano Rosellón, de Zarza la Mayor,

simpático y elocuente caballero, y a los no menos respetables don Esteban Martín y don Tomás Camacho, de Pedroso de Acín, este último acompañado de sus hijos Valentín y Crescencio, los cuales alegraron la reunión congregada en casa del doctor, con unas escogidas piezas musicales tocadas con mucha maestría por el señor Camacho e hijo Valentín, que agradaron mucho a los concurrentes, así como a las señoras que también tuvieron el gusto de oírlos; teniendo el sentimiento de despedirlos a horas tempranas de la tarde por tener que regresar a sus habituales moradas.

Estos días encantan y deberían sucederse a menudo, para que la mente quedase vivamente impresionada de los actos extraordinarios que se le presentaban.

Que a otro año podamos referir de iguales modo y en el mismo día y mejor hilvanados estos desaliñados renglones.

X.

Hospedaje cómodo

en lo más céntrico de la población

Casa Mariana

Confort, servicio esmerado. Precios sin competencia

General Ezponda, 14; 2.º derecha

— Cáceres —

El crimen de una señorita

Revólver en mano, mata a tiros a un doctor

Quito.—En los mismos locales de la Secretaría de Industria y Trabajo, la señorita María Luisa Barragán, esperó la llegada del doctor Belland, empleado en las oficinas. La señorita Barragán, revólver en mano, se avalanzó sobre el doctor, disparando todo el cargador. El doctor cayó al suelo mortalmente herido. La agresora fué detenida. (Nacional).

El más curioso - El más importante
es el nuevo comercio de

CAMISERIA Y GÉNEROS DE PUNTO

GOZALO

ALFONSO XIII, número 24.—Teléfono 422

que abrirá sus puertas al público en la próxima semana

Medias y calcetines de hilo superior, a precios de almacén (sin engaño).—Surtido de Gran moda en camisas a medida

Exposición de sus escaparates el próximo domingo

— Precios rigurosamente fijos —

Observatorio Meteorológico INSTITUTO DE CÁCERES

Día 24 de Marzo de 1925.

Altura barométrica, 720'5.
Temperatura, al aire y a la sombra, 1'6.

Máxima del aire, a la sombra, 10'4.

Mínima del aire, a la sombra, 1'6 bajo cero.

Humedad relativa del aire, 59.

Tensión del vapor del agua que existe en la atmósfera, 3'0.

Agua evaporada en veinticuatro horas, 7'0.

Lluvia en veinticuatro horas, inapreciable.

Dirección del viento, N.

Clase del viento, fuerte.

Recorrido en veinticuatro horas, 365.

Estado del cielo, despejado.

Nota.—Los datos relativos a la máxima lluvia, agua evaporada y recorrido del viento, corresponden al día anterior a la fecha.



LA UNIÓN
Y
EL FENIX
ESPAÑOL

Compañía de Seguros reunidos

Capital social:

12.000.000 de pesetas

efectivas, completamente desembolsado

58 AÑOS DE EXISTENCIA

Agencia en todas las poblaciones de importancia de España, Francia, Portugal y Marruecos

SEGUROS SOBRE LA VIDA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS CONTRA ACCIDENTES
SEGUROS DE VALORES

Subdirector en Extremadura:

D. Claudio González Alvarez

Oficinas: Calle DONOSO CORTES (antes Grajas), núm. 23.—Teléfono 256

CÁCERES

Autorizado por la Comisión de Seguros

Gran Hotel Universal

Atocha, 8, 10 y 12.—MADRID

Instalado con todo el confort moderno. Dotado de las mayores comodidades deseables

Propietario: Santiago Caño

SANTORAL Y CULTOS

Santos de hoy, San Timoteo.

Santos del día 25 de Marzo de 1925. Santos Pelayo, Desiderio, Ireneo, Dula y otros.

MARTIROLOGIO

San Pelayo, obispo, el cual, habiendo padecido el destierro y otros trabajos por defender la fe católica, en tiempo de Valente, murió en el Señor.

CULTOS PARA MAÑANA

En los PP. Franciscanos. A las seis, seis y media, siete, siete y media, ocho, ocho y media y diez, Misas rezadas.

Por la tarde a las seis y media, el ejercicio del Via-Crucis.

Santa María, a las ocho y media, misa conventual.

Por la tarde, a las seis, santo rosario.

San Juan.—A las ocho y media misa rezada.

Por la tarde, a las cinco y media, Santo Rosario.

Santiago.—A las ocho y media misa conventual.

Por la tarde, a las seis y media, santo rosario.

San Mateo.—A las ocho y media misa rezada.

Por la tarde, a las seis y media, Santo Rosario.

En las Carmelitas.—A las siete misa rezada.—Por la tarde, a las cuatro y media, Santo Rosario.

En la Capilla de Siervas de María, misa rezada a las siete, y a continuación exposición, estación y santo rosario.

- Café -

“El Aguila”

MORET, 7.—Teléfono 197

Percebes
y Gambas

La mejor cerveza en bock

Epidemia de viruela

Causa grandes estragos en América

Nueva York.—Telegrafían de Chiapas que se ha declarado en aquel estado una terrible epidemia de viruela. La población está alarmadísima. Han fallecido varios de epidemias. Las autoridades sanitarias han adoptado energías medidas con el fin de atajar los estragos causados por la viruela. Se ha impuesto la dictadura sanitaria obligando al vecindario a vacunarse. (Nacional).

Para los viajeros

Horas de llegada y salida de trenes en Cáceres

SALIDAS.—Tren portugués, a las 5'05, (viajeros y correo), Tren mixto directo a Madrid a las 6'53, (viajeros).

Tren mixto a Mérida, a las 7'40 (viajeros).

Tren directo a Astorga, a las 12'27, (viajeros y correo).

Tren directo a Mérida, a las 14'45, (viajeros y correo).

Tren mercancía a Mérida, con un coche de viajeros de tercera, a las 15'35.

Tren a Madrid, a las 20'40, (viajeros y correo).

Tren directo de Valencia de Alcántara, a las 16'15, (viajeros).

LLEGADAS.—Tren de Madrid, a las 6'52, (viajeros y correo).

Tren mercancía de Mérida, con un coche de viajeros de tercera, a las 11'30.

Tren mixto de Sevilla, a las 12'10, (viajeros y correo).

Tren mixto de Astorga, a las 14'18, (viajeros y correo).

Tren mixto de Mérida, a las 20'15, (viajeros y correo).

Tren mixto directo de Madrid, a las 20'25, (viajeros).

Tren de Portugal, a las 22'48 (viajeros y correo).

Además circulan de Lisboa a Madrid, coches-camas, los lunes, miércoles y sábados.

Conducción a Casar de Cáceres.—Salida, a las 7'30; llegada, a las 18.

Tren directo de Valencia de Alcántara, a las 12'44 (viajeros).



Los cristales

FILTRAI

periscopicos, son los UNICOS para la conservación de la vista. El que use estos cristales, notará rápidamente sus grandes ventajas.

DE VENTA EN LA RELOJERIA

El Cronómetro

San Pedro 12 y 14.—CÁCERES

Teléfono núm. 20

Grandes existencias en artículos de OPTICA

Compañía Uniao Fabril de Lisboa

SUPERFOSFATOS DE TODAS GRADUACIONES

GRADUACION GARANTIZAD

PERFECTA PULVERIZACION -- BUEN SAQUERIO

SE VENDEN ESTOS ABONOS:

En Cáceres: Alfonso Otón Torres

Canalejas número 39

Valencia de Alcántara JOSE OTON TORRES

Desde Plasencia
CRONICA LOCAL

Con el único deseo de que esta bella ciudad del Jerte vaya progresando en todas aquellas cosas que son precisas y necesarias, nuestro digno y siempre activo señor alcalde don Emilio Martín Torres, que en todo momento vela por los intereses de Plasencia, días pasados hizo venir a esta ciudad al renombrado Arquitecto don Santiago Madrigal, para que hiciera un estudio detallado del Matadero y después confeccionara los planos del mismo por considerarlo de suma importancia y trascendencia para la ciudad.

Todos los placentinos han visto con sumo agrado esta iniciativa y gestión del señor Torres, al que sin reserva de ningún género aplaudimos, porque la pronta realización de tan importante obra es de gran beneficio y de ornato para Plasencia.

Según los informes recibidos se trata de realizar la obra con 60.000 pesetas.

Deseando que las Graduadas de esta importante ciudad de Plasencia, se principien a realizar, el digno, noble, leal y benéfico Ayuntamiento, ha acordado asignar la cantidad de pesetas 125.000, como tanto por ciento a la cantidad que tiene destinada el Estado.

Nos parece muy acertada esta decisión de nuestros Ayuntamiento, porque en ella reverberan los grandes deseos de que Plasencia cuente con verdaderos Centros de Enseñanza donde la juventud acuda ávida a recibir las lecciones que perduran siempre y que son bálsamo de paz, dicha, ventura y felicidad.

Parece ser que muy en breve la céntrica calle de Alejandro Matías, va a ser pavimentada con todo esmero, tan pronto sean aprobados los nuevos presupuestos por los que ha de regirse este Ayuntamiento.

El joven doctor en Farmacia don Joaquín Rosado Munilla de Sotomayor, se encuentra un poco restablecido de la operación que ha pocos días le fué hecha por los afamados doctores Cañizo y Trias.

Hacemos votos por su total y pronto restablecimiento.

Días pasados sufrió gran dolor nuestro buen amigo don Eusebio Sánchez, cuando al ser asistido por el señor titular de esta plaza y practicante don Pedro Calle, se le manifestó la urgente necesidad de amputarle el dedo pulgar de la mano derecha que inadvertidamente dejó casi perdido entre una puerta.

Lamentamos la desgracia y desde luego nos alegramos que los temores fueran infundados y que no haya sido necesaria la amputación del dedo.

En la fiesta onomástica del prestigioso abogado y siempre activo jefe de la U. P. del partido de Plasencia-Jarandilla, don José María Martín Torres, fueron

muchas las felicitaciones que recibió, tanto de los innumerables amigos y adictos con que cuenta en Plasencia, como de los pueblos.

A ellas unimos también hoy las nuestras.

En el Centro Católico Obrero de esta ciudad, se ha celebrado la fiesta del patrono San José, con gran solemnidad, y se ha relevado la mitad de la junta directiva, siendo electo presidente, don Andrés Sánchez Ocaña.

EL CORRESPONSAL.
22-3-925.

Se alquilan

espaciosos pisos en casa de nueva construcción. Luz directa en todas las habitaciones y pozo al servicio de todos los inquilinos.

Informes en la administración de este periódico.

Las audiencias del rey

(POR TELÉFONO)

Madrid 24, (5'05 t.)—Esta mañana el monarca recibió en audiencia a la marquesa de Bendaña, condesa de González Tablas y señores de Ballesteros.

El comandante señor Matilla fué a invitar al rey a una velada que se celebrará mañana en el teatro de la Princesa.

También recibió don Alfonso a los condes de Villoria y López Muñoz y al ministro de Colombia.—*Mencheta.*

Elpidio Solís Borrella
Procurador de los Tribunales
SAN PEDRO, 10 CACERES

Ni aún así
Se obliga a poner en los automóviles, el nombre del propietario

Nueva Orleans.—Las autoridades han obligado a todo automóvil que circule por la población, lleve en sitio visible el nombre de su propietario. (Nacional).



“COVADONGA”

Sociedad Anónima de Seguros

Dirección general: ALCALA 25.—MADRID

Inscrita en la Comisaría general de Seguros (Ministerio del Trabajo) con las garantías económicas legales.

Seguros contra incendios

para toda clase de riesgos, incluso COSECHAS. Subdirector para Cáceres y su provincia:

D. Arturo García y Merino - Canalejas, 22

La Gaceta de hoy

(Por teléfono)

Madrid 24, (4'15 t.)—La «Gaceta» de hoy publica las siguientes disposiciones:

Castigo a unos funcionarios

Disponiendo que al funcionario del Catastro de Jaén, don Emiliano Durán, se le imponga el correctivo de la pérdida de veinte puestos en el escalafón, por informalidades cometidas en el despacho de los asuntos oficiales.

También se impone igual sanción, por análogas faltas, al ingeniero jefe de dicho servicio en Huelva, don Fernando Espejo.

Para el Congreso de Estadística

Se designan al conde de Altea y a don Joaquín Guichet, para asistir en representación de España al Congreso internacional de Estadística, que se celebrará en Ginebra en el próximo mes de Abril.

Prácticas militares en Versalles

Se nombra una Comisión compuesta de cinco comandantes para asistir a las prácticas de todas las armas del Ejército que se celebrarán en Versalles.

Aprovechamiento de aguas

Aprobando en la forma que se solicitaba el aprovechamiento de las aguas durante un periodo de tres años, de Tablilla y Fuentesanta.—*Mencheta.*

ALMACEN DE Camas y Muebles

Material eléctrico.—Maquinaria agrícola.—Máquinas de coser.—Fumistería.—

: Taller de Construcción :

Hijo de Antonio Rubio
ALFONSO XIII, núm. 28
CACERES

Interesa al clero

saber que los talleres más importantes de escultura religiosa que hay en España, son los de

ENRIQUE BARRACHINA FABRA

establecidos en Valencia.

Se construyen en ellos imágenes en madera tallada y en pasta de madera; altares, manifestadores, templetos, sagrarios, confesionarios y todos los objetos de talla y carpintería artística relacionados con el culto divino.

Antes de hacer ninguna compra, pida precios y condiciones a esta casa, escribiendo siempre al

Apartado de Correos, 196 VALENCIA (España)

Audiencia territorial

Sala de lo criminal

Señalamientos

Para mañana está señalada la vista de una causa procedente del Juzgado de esta capital, que se sigue contra Demetria Alejandra García Polo, de 18 años, que hallándose embarazada de dos o tres meses, hubo de provocar su aborto con el propósito de ocultar su deshonra ingiriendo porciones de cornizuelo de centeno y de higos chumbos con miel y aguardiente durante varios días del mes de Septiembre del año último en el pueblo de Aldea del Cano, produciéndose el aborto el día 19 del mismo mes a consecuencia de la indigestión de aquellas sustancias.

El Ministerio Fiscal califica este hecho de un delito de aborto y solicita se imponga a la procesada la pena de un año, ocho meses y un año de prisión correccional.

La defensa de la procesada está a cargo del letrado señor Leal, quien solicita para ella la absolución por no estar probados los hechos.

Está representada por el procurador señor Caldera, habiendo sido propuestos por las partes tres testigos y tres peritos médicos.

También para mañana está señalada la vista de una causa que procede del Juzgado de instrucción de Plasencia y que se sigue contra el veneno de Cabeza, Rufino Palacios Bajo, que el 24 de Julio del año último, y en la finca denominada de las «Mariles» de dicho término municipal, causó una lesión en el brazo a su vecino Fernando Fuentes García con motivo de una cuestión que habían suscitado por haber entrado éste unas cabras en un sembrado de patatas que aquel tenía, cuya lesión se la produjo con un acha de la que tardó en curar diez y nueve días.

El Ministerio Fiscal califica estos hechos de un delito de lesiones y solicita se le imponga la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor e indemnización de 150 pesetas al perjudicado.

El letrado defensor del procesado, señor Carreras, solicita la absolución por estimar que no están probados los hechos.

Está representado el procesado por el procurador señor Crespo y han sido propuestos tres testigos.

Secretaría del señor Serrano

Curiosidades

Por qué caen de pie los gatos

M. Hartmann ha demostrado recientemente, con ayuda de un ingenioso modelo ideado por él, que la facultad que tienen los gatos de caer siempre de pie, depende de un vigoroso movimiento de la cola en sentido circular.

A propósito de este antiguo problema, ha hecho también varios experimentos M. R. I. Pocock, director del Jardín Zoológico de Londres, y dice que esa facultad se encuentra desarrollada especialmente en todos los animales trepadores, en cuya categoría figuran los gatos, los monos, las ardillas, las ratas y la mayoría de los lemúridos. La vuelta en el aire la dan instintivamente y sin hacer ningún esfuerzo conciente.

M. Pocock opina, como M. Hartmann, que la cola desempeña un papel importante en el proceso de la rotación, y añade:

«Todos los monos que viven en los árboles, tienen la cola larga, y es indudable que este apéndice presta gran servicio a los trepadores para volverse. Sirve también de balancín, como puede comprobarse al observar que las ardillas, al andar por un alambre o por una cuerda tirante, mueven la cola de un lado a otro, lo mismo que los equilibristas balancean el palo.»

Hace años tuve unas ratas, a las cuales se les había cortado la cola, y no trepaban con tanta facilidad como las que no estaban mutiladas. Con los monos ocurre lo propio: los que no tienen la cola larga, no trepan bien ni brincan tanto como los otros, y es de notar que algunos que han dejado de trepar a los árboles, han perdido el apéndice.»

GRAN SASTRERIA DE JOSE VINAGRE RICO

Especialidad en trajes de etiquetas, abrigos, sotanas y dulletas para sacerdotes

Parras, 5 Cáceres

Vida local

Casa de Socorro

Esta mañana a las diez y media, fué asistido Benito Rodríguez, de una herida en la región frontal, producida por la patada de una caballería.

Para las mujeres

El hombre bello y el hombre inteligente

En este momento una revista recientemente fundada; «La femme et l'homme» hace a sus lectoras la pregunta: «¿Qué preferís en el hombre, la inteligencia o la belleza?» La unanimidad de las respuestas, casi se hacen sobre la inteligencia, la belleza deja friamente indiferente a las nueve décimas partes.

Osaré decir que me ha sorprendido esta unanimidad. Se ha tomado el hábito de considerar a las mujeres como pequeños seres, hermosos, elegantes, sobre todo caprichosos, ávidos de encajes y de perifoneos. Sin embargo, algunos las creen capaces de discernimiento, de juicio, hasta el punto de preferir la inteligencia y la belleza física. ¡Bendito sea el referendun al que debemos esta inesperada revelación!

Las mujeres han comprendido, de lo que no hay sino que elogiarlas, la parte que se concede en nuestros días al trabajo y a la inteligencia. Porque hay que decirlo: el tiempo de las herencias toca a su fin. Aun en las empresas en que domina el nepotismo, se está obligado, bajo pena de desaparecer, a rodearse de colaboradores: las firmas comerciales más sólidas, las casas más antiguas, están amena-

zadas en su existencia, si el hijo llamado a suceder a su padre no posee cualidades de primer orden y se encuentran en la imposibilidad de mantener los negocios a la altura que su predecesor los había llevado.

Tal industria, que hace veinte años podía abandonarse a sí misma, necesita actualmente una dirección hábil y esfuerzos constantes. Las mujeres lo han comprendido cuando muchos hombres lo dudaban todavía. Hay que concluir con las toilettes lujosas; las novelas románticas, los bailes nuevos y los guapos caballeros no son los sueños preferidos de las jóvenes actuales.

Este retorno a una concepción más práctica del hombre ideal, ¿será una consecuencia de la vida cara?... Las mujeres que lo observan cada mañana al hacer sus compras, han pensado quizá con razón que el medio más seguro de ver felices días exentos de preocupaciones, era elegir un marido cuya inteligencia y medios de acción, garanticen ingresos elevados y una vida material más confortable.

¡Por vida mía que seré el último en criticarlas!

Renee Bin.

Información de Barcelona

POR TELÉFONO

En Capitanía General

Madrid 24, (5 t.)—Comunican de Barcelona que el gobernador civil señor Miláns del Bosch, estuvo esta mañana en Capitanía general, conferenciando con el general Barrera.

La estudiantina clásica

Esta noche, y procedente de Madrid, es esperada la estudiantina clásica madrileña.

El gobernador civil ha autorizado con este motivo a los bares y cafés, para que puedan estar abiertos hasta las tres de la madrugada, con la condición de no servir bebidas alcohólicas desde las doce.—*Mencheta.*

Boletín Oficial

DEL

Ministerio del Trabajo

SUSCRIPCION EN

“La Montaña”

ABONOS PARA OLIVOS

MARCA

“PEÑARROYA”

Representante: Antonio Rosado Arroyo

ROSO DE LUNA, núms. 2 y 4

Almacén: Carretera de Medellín (junto a la Estación)

Las niñas desaparecidas y no encontradas

(POR TELÉFONO)

Nuevas diligencias

Madrid, 24 (5:20 t.)—A punto ya de darse por concluso el sumario instruido con motivo de las niñas desaparecidas de la calle de Hilarion Esclava, se personó en el Juzgado la madre de una de las niñas, pidiendo que se tomaran declaraciones a personas cuyos nombres dió al Juez.

Este ha ordenado que se practiquen estas diligencias, y hasta que no comparezcan los nuevos declarantes, no se dará por terminado el sumario.—*Mencheta.*

Gufa de la ciudad

Oficinas públicas de Cáceres

Recadación de Contribuciones, Canalejas 14 y 16.

Comandancia de la Guardia civil, General Margallo, Casa Cuartel.

Consejo provincial de Fomento, Canalejas, número 31.

Arrendataria de Tabacos, Canalejas, 12 y 14.

Audiencia Territorial, Muñoz Chaves.

Colegio Médico, San Antón.

Comandancia de Carabineros, General Margallo, Casa Cuartel.

Caja Extremeña de Previsión Social, Canalejas, 9 y 11.

Inspección de Primera Enseñanza de la provincia, (Gobierno civil).

Casa de Socorro en el Ayuntamiento.—Teléfono, 418.

Sección provincial de Estadística, Ezponda.

Gobierno civil, Plaza de Santa María.

Diputación Provincial, id.

Inspección provincial de Sanidad; (en el Gobierno civil).

Inspección de Higiene Pecuaria, (en el Gobierno civil).

Inspección de Vigilancia, (en el Gobierno civil).

Escuela Normal de Maestros-Piñuelas Altas, número 13.

Jefaturas de Obras Públicas, Solana, número 4.

Sección Agronómica Provincial General Margallo, núm. 50.

Servicio de Avance Catastral Urbano, General Ezponda, número 3.

Gobierno Militar, Canalejas número 3.

Sección Administrativa de Primera Enseñanza, (en el Gobierno civil).

Caja de Ahorros y Monte de Piedad, Obispo Alvarez de Castro, número 1.

Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza, Cuesta de la Compañía número 1.

Administración Principal de Correos, Plaza de la Concepción, número 1.

Sucursal del Banco de España, San Pedro, número 15.

Colegio Notarial, Plaza Mayor, número 18.

Distrito Forestal, Hernán Cortés.

Colegio de Procuradores, (en la Audiencia).

Oficina de Montes de Hacienda, San Antón, número 8.

Compañía Peninsular de Teléfonos, Plaza Mayor, número 1.

Juzgado de Instrucción, Andrada, números 3 y 5.

Escuela Normal de Maestras, Amargura.

Delegación de Hacienda, Plaza de San Juan, número 2.

ROYAL EXCHANGE ASSURANCE

ESTABLECIDA EN LONDRES EN 1720

Esta Compañía tiene más de 200 años de existencia

Funciona en España desde 1898 y fué aprobada por la Comisaría General de Seguros por R.O. de 8 de Julio de 1909

Tiene constituido en España, a favor de sus Asegurados Españoles, y en Fondos Públicos del Estado Español, el Depósito de Garantía que marcan las Leyes

Seguros de incendios de casas. Seguros de incendios de cosechas. Seguros de incendios de fábricas, talleres, industrias, etc.
Seguros de incendios de mobiliarios. Seguros de incendios de mercancías.

(Este anuncio ha sido aprobado por la Comisaría de Seguros, con fecha 15 de Diciembre de 1924)

Subdirector en Cáceres: **Juan Aguilera Esteban** PLAZA MAYOR, 12

De Marruecos

(POR TELÉFONO)

Parte oficial

Madrid 24, (5 t.)—Se ha facilitado el siguiente parte oficial de Marruecos:

Sin novedad en el protectorado.

El alto comisario continuó su viaje desde Arcila a Larache.

Al pasar por el zoco el Jemis de Sahel, revistó las tropas de la guarnición y fué cumplimentado por los marcos notables.—*Mencheta.*

La noticia en Coria

La muerte del teniente López Hidalgo

Lo noticia de la muerte del heroico teniente don Carlos López Hidalgo, ha causado en Coria, de donde es oriunda su familia, unánime sentimiento.

Por el domicilio de los señores de López Hidalgo, han desfilado numerosas personalidades de Coria, para testimoniar a doña Rosa Hidalgo, madre del heroico teniente y a su hermano el delegado gubernativo don Luciano, el sentimiento producido por tan triste noticia.

Esta mañana, en la parroquia de Santiago, de Coria, se han celebrado solemnes funerales por el eterno descanso del alma del finado, a los que concurrieron el delegado gubernativo, en

representación de la familia y el Ayuntamiento de Coria en pleno, presidido por el alcalde don Bernabé Cutiérrez.

Puede asegurarse que todo el vecindario de Coria, asistió a las honras fúnebres.

LA MONTAÑA se asocia al dolor de los señores de López Hidalgo, que en poco tiempo ha sufrido la pérdida de dos hermanos, bizarros militares, que con su sangre han escrito heroicas páginas en ofrenda de la patria, defendiéndola en los campos africanos.

Francisco Acedo Picapiedra

Taller de Ebanistería y Carpintería
Calle Margallo, núms. 2 y 4

Taller de Mármoles de todas clases
Plaza del Duque, 1 y Gabriel y Galán, 7

Afense, XIII núm. 13.—Teléfono 193.—CÁCERES

ALMACEN DE TODA CLASE DE MUEBLES

I. GIRAUD

— DENTISTA —

Plaza Mayor, 3—Teléfono 170

Para LA MONTAÑA

El Museo de Guadalupe

Carta abierta al señor don José López Prudencio

Mi respetable director y amigo: Mis primeras palabras han de ser para expresarle mi gratitud por el artículo que, en lugar preferente de su diario, consagra usted al "Museo de Artistas Extremeños" del Monasterio de Guadalupe, que ya no es un proyecto, puesto que a la hora presente se está formando hasta con envíos que vienen de muy lejos.

Aunque no esté usted conforme en todo con mi criterio, lo que importa es (como dijo no recuerdo quien) que se hable de mí, bien o mal, pero que se hable, que no se me olvide, esto es, que tengamos siempre presente el citado Monasterio, que lo demás vendrá por añadidura, o mejor dicho, ya está viniendo.

Dice usted que estas cosas no se hacen sin dinero y añade: "Soy, pues, un entusiasta fervoroso de la iniciativa; pero tengo la pena de no considerarla realizable mientras de algún modo no se constituya una entidad con fuerza económica suficiente para vencer los obstáculos que la labor constructiva del Museo ha de encontrar en su camino. ¿Podría lograrse esto? Un poco de rubor sale a las mejillas de cualquier buen extremeño, al considerar que en esta tierra de multimillonarios, presentes y ausentes, se haga difícil constituir una entidad con medios económicos suficientes para llevar a cabo una idea como ésta".

Para desagravio de usted, de nuestros legítimos paisanos y mío, le recordaré que por las venas de los más de esos multimillonarios no circula la sangre extremeña; por lo que, si se constituyese dicha entidad, ésta pensaría en los artistas alemanes, ingleses, franceses o flamencos, cuando no en los zamoranos, cameranos y sorianos u otros de sus tierras, para constituir la pinacoteca guadalupense, con desdoro nuestro.

Y para su satisfacción, de contrarresto de Morales, le doy la grata noticia de que con la excepción de uno sólo (cuyo nombre no haré público jamás) todos los artistas y con especialidad todos los premiados en Exposiciones nacionales y extranjeras han ofrecido, y la mayoría de ellos está ya enviando, no lo de más difícilmente, sino lo mejor de su paleta, prometiendo sustituirlo con lo superior que vaya haciendo. Responden como extremeños (como los extremeños responden a todo lo grande) y como artistas para quienes la gloria está por encima del vil metal.

¿A quién, pues, íbamos a comprar sus obras? ¿A quienes no hayan obtenido ni una mención honorífica en ningún concurso nacional o a los que prometan ser unos Velázquez a juicio de sus respetables familias, aunque sin la sanción de los técnicos?

Creo que podremos pasarnos sin ellos hasta que obtengan medallas de honor; y entonces, estoy seguro de que, con más esperanza de la vida, figurarán gratuitamente en Guadalupe.

Termina usted su bien intencionado artículo con estas palabras: "La idea me tiene de su parte, y cuanto en mis medios haya, a su servicio está, sin reservas ni restricciones sino con el mayor fer-

vor y entusiasmo". Y a esto, exclamo entusiasmado: bien, muy bien, muy requetebien. Esto es un rasgo de extremeño neto que, aun reconociendo las dificultades de una empresa, no deja de acometerla, por que para los paisanos de Hernán Cortés no se ha escrito la palabra imposible, y cuantos obstáculos oponen a su paso lejos de amilanarlos los escitan a proseguir con dobles bríos hasta morir o vencer.

¿Sería ésta la primera empresa acometida por extremeños que quedara a medio hacer por muchos enemigos que tenga!

Con los verdaderos artistas contemporáneos contamos ya, (con excepción repito de uno que ha debido de ser mal aconsejado y que cuando reconozca el error a que lo han inducido no tardará en arrepentirse y en rectificar su conducta.) Los demás, con un hijo del gran don Nicolás Megía, en representación de éste, y con Hermoso, Covarsí, Torre Isunza y Pérez Comendador a la cabeza, han respondido como quienes son.

Lo que ofrece algunas dificultades es salvar de la total ruina los cuadros del Divino que están en Arroyo del Puerco, con la promesa repetida de atenderlos pero sin cuidarse nadie nunca de ellos, y en Alcántara donde encontró el señor Mérida algunas tablas de este gran artista vueltas del revés y sirviendo de mesa de altar y los de otros pueblos donde corren igual peligro de perderse.

Esos pueblos que así menosprecian sus tesoros no son dignos de poseerlos y sí, con fútiles protestas, se resisten a enviarlos a Guadalupe, siquiera sea con calidad de depósito mientras se estudia el medio de instalarlos mejor de lo que están, España entera debe sublevarse para pedir su traslado a donde se les custodie con el debido decoro y se les admire más de lo que pueden ser admirados donde hoy se encuentran.

En cuanto a los cuadros de propiedad particular creo, como usted, que algunas familias se resistirán a enviarlos. Mas, por lo pronto, ya hay una que ofrece entregar dos tablas en depósito, siempre que se les coloque unos carteles con el nombre, apellidos y título de su dueño, circunstancia en la que ya se había pensado y que se acordó tener en cuenta sin que nadie lo pidiese.

Hay un peligro: que el depositante vea en esto un medio de vender más fácilmente las obras. Pero ¿quién podrá evitarlo? Para este caso, si se dá es para cuando hará falta pensar en el dinero.

El ilustre doctor Huertas también manda uno o dos cuadros.

En demostración de que el Museo de Guadalupe es ya un hecho vea lo que me dice el P. Villacampa en su última carta, lo que hace concebir la ilusión de que pueda ser inaugurado en la próxima primavera, y quizás por Su Majestad el rey don Alfonso XIII:

"El Museo de artistas extremeños va que vuela. ¡Bendito sea Dios! Ya han llegado a ésta cuatro magníficas esculturas y seis cuadros. También está de viaje para ésta, desde América, un tríptico que debe ser cosa bue-

Justicia municipal

Nombramiento de jueces y fiscales

El Tribunal pleno de la Audiencia Territorial de Cáceres, ha hecho los siguientes nombramientos:

Fiscal municipal de Riobobos, a don Juan Palacio Sancho.

Juez municipal de Zorita, a don Ulpiano Cruz Serrano.

Fiscal municipal suplente de Casas de Millán, a don Rodrigo Escribano Rivero.

Fiscal municipal suplente de Jarilla, a don Angel Sánchez Castañares.

Juez municipal suplente de Miajadas, a don Alonso Puerto Soto de Juan.

Fiscal municipal suplente de Hervás, a don Antonio Pérez López.

Juez municipal suplente de Castilblanco, a don Luis Hertero Rivas.

Juez municipal de Llerena, a don Joaquín Castillo y Carrasco.

Fiscal municipal suplente de Siruela, a don Manuel Guijarro Olaya.

Fiscal municipal suplente de Quintana de la Serena, a don Antonio Ortiz de la Cruz.

Juez municipal suplente de Azuaga, a don Adolfo Bustamante Román.

Juez Municipal de Hinojosa del Valle, a don Ramón Soriano Roncal.

Fiscal municipal de Puebla de la Calzada, a don Pedro Bejarano Amigo.

Fiscal municipal de Mérida, a don Rafael Quirós Romero.

na". No me dice si de Morales pero no tendría nada de extraño que fuese suyo.

A los que todavía duden del éxito y crean poder hallar una ocasión de lucro conviene hacerles estas preguntas: ¿No han mandado gratis los artistas extremeños cuanto se les ha pedido para el Museo de Badajoz? ¿Por qué habían de pretender cobrar ni un céntimo por mandarlos a un sitio en que van a ser más admirados y más universalmente conocidas y donde, por consecuencia, quien sabe los encargos que podrán recibir un Hermoso de sus tipos extremeños, un Covarsí de sus contrabandistas y cazadores portugueses y los demás de sus respectivos géneros? ¿No sabemos que los actuales moradores del Convento no pueden comprar nada por falta de recursos? ¿A qué insistir en un imposible?

Otra observación, antes de terminar. La generalidad de los artistas suelen ser pobres, en Extremadura y en todas partes. El que no esté en condiciones de costear los portes de su envío puede facturarlos, con porte a pagar, hasta Oropesa, porque ya hay quien, aunque también es pobre, está dispuesto a pagarlo. Gracias por la publicación de estas cuartillas y siga usted ayudando a esta empresa con el entusiasmo que hasta aquí.

Se lo ruega su afectísimo amigo y paisano, que le estrecha la mano,

J. CASCALES MUÑOZ.

Para fomentar las comunicaciones

Las mejoras de los caminos municipales

Se han dictado las instrucciones para el funcionamiento de las Juntas de Mejoras de Caminos municipales, creados por Decreto-ley de 17 de Febrero de 1925.

Dichas Juntas deberán quedar constituidas en cada provincia antes del 20 de este mes, formándose en la forma prevenida en dicho decreto, pudiendo celebrar sus reuniones en las oficinas del Gobierno civil o en las que el gobernador considere más adecuadas.

Una vez constituida la Junta se anunciará en los Boletines oficiales para conocimiento de los Ayuntamientos.

Los acuerdos importantes que la Junta adopte serán comunicados a todos los Ayuntamientos de la provincia por el gobernador civil.

En la distribución de un millón de pesetas que se consignará en el próximo presupuesto para adjudicar premios a los Ayuntamientos, la mitad se hará en proporción directa a la superficie y al número de habitantes de la provincia y la otra mitad en razón inversa de las longitudes de carreteras de todas clases y de caminos vecinales por kilómetros cuadrado en cada provincia.

Corresponden a Cáceres, pesetas 39.230 y a Badajoz 53.850 pesetas.

Se invitará a los Ayuntamientos para que, si lo estiman procedente, formulen una propuesta de las obras que aspiran a premio y que se propongan ejercitar desde el 1.º de Abril del corriente año hasta igual fecha del próximo.

Recibidas estas propuestas se practicará un reconocimiento técnico a fin de poder informar si las obras que se proponen son las definitivas para el caso y tomar nota de su estado para apreciar las mejoras que se introduzcan.

Terminado el plazo de un año se reconocerán y serán valoradas las obras por un ingeniero y aprobadas por el gobernador.

Una vez valoradas las obras se distribuirá la cantidad consignada para la provincia, proporcionalmente a la valoración de las obras, siempre que no exceda del 30 por 100 de la misma.

Del resultado de los acuerdos de las Juntas se dará cuenta al Ministerio de Fomento con la anticipación necesaria para los efectos de la distribución de premios y libramiento de las cantidades correspondientes.

FARMACIA Y DROGUERIA

del Licenciado **D. Julio Castellano Rubio**

Sucesor de García Liberal

GENERAL EZPONDA, núm. 3.—Teléfono, 217.—CÁCERES

"SANTA CATALINA"

Todos los días, riquísimas

OSTRAS

de Boó (Santander)

La variación de la línea M. C. P.

Un oficio del Consejo Superior de ferrocarriles

Nuestro diligente gobernador civil, señor García Crespo, ha recibido el siguiente oficio del Consejo Superior de ferrocarriles:

En contestación a su instancia en la que interesa la modificación del itinerario de los trenes que parten de la estación de Casar de Cáceres, para que vayan directamente a esa capital, suprimiendo el trozo de línea comprendido entre Casar y Arroyo, he de manifestarle que si bien el Consejo Superior de Ferrocarriles no desconoce las ventajas que la referida supresión había de reportar al tráfico con la supresión del enlace de Arroyo de Martida, habrá de

subordinarse la realización de las obras necesarias a otras que de modo más directo afectan al perfeccionamiento general de los servicios ferroviarios y en este sentido ha informado a la superioridad.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y demás afectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.—Madrid 21 de Marzo de 1925.—El vicepresidente, *Alfredo Mendizabal*.

De palacio

(POR TELÉFONO)

Los gentileshombres con servidumbre

Madrid 24, (5 t.)—En la Secretaría de Palacio se ha facilitado la siguiente nota a la prensa:

Siendo necesario rectificar la lista de gentileshombres de Palacio con servidumbre, se ruega a éstos envíen a la Sumillería de Corps, la nota de su domicilio actual.—*Mencheta*.